

PACTO ANDINO Y SOLIDARIDAD
Ponencia en el Seminario
“La Iglesia y el proceso de Integración Andina”

Lima, 2 de mayo de 1976

Se me ha pedido que en esta reunión aborde el tema de la Iglesia y la solidaridad internacional. He aceptado hacerlo porque me parece de extraordinario interés y de creciente importancia y actualidad.

La preocupación de la Iglesia

La preocupación de la Iglesia por la materia es antigua y se encuentra ya presente en el proceso mismo de la constitución de las naciones europeas que reconoce sus inicios con la paz de Westfalia en 1648.

De este modo, en los albores de la época moderna, el dominico español Francisco de Vitoria echa las bases del Derecho Internacional Público.

Rechazando los falsos internacionalismos medievales -el mito teocrático del dominio temporal del Papa y la monarquía universal del emperador-, Vitoria afirmó el derecho de cada república a gobernarse a sí misma, fundando el poder en la voluntad de la multitud popular.

Pero, a la vez, fue él también quien primero fundamentó el verdadero internacionalismo, al sostener que los Estados se hallan obligados a respetar los derechos más altos de la “república internacional”, dotada de efectiva autoridad sobre todos los pueblos.

De este modo, y por vez primera, se postulaba que la soberanía de los Estados no podía ser absoluta, pues debía subordinarse al bien universal.

Eran éstos los primeros atisbos que, luego, se dormirían en los textos, mientras

las posturas individualistas iban afectando más y más no sólo las relaciones entre las personas sino también las relaciones entre las naciones.

La primera guerra mundial y sus estragos consiguientes, como el fracaso de la primera organización internacional que por entonces se intentara, despertaron la conciencia de las inteligencias más avisadas.

Por otra parte, el temor a una nueva guerra no podía dejar de inquietar a quienes, en nombre del Evangelio, buscaban no sólo la paz de los espíritus, sino también la de las naciones.

Las nuevas corrientes, constituidas por el nazismo y el fascismo, eran verdaderos fantasmas que iban tomando cuerpo y amenazaban la paz internacional.

Pío XII, hombre de espíritu alerta, que hereda toda la angustia por la paz que había llevado al sepulcro a su antecesor, señalaba, al asumir su Pontificado:

“La ideología que atribuye al Estado una autoridad ilimitada, no sólo es un error pernicioso a la vida interna de las naciones, a su prosperidad y al creciente y ordenado incremento de su bienestar, sino que además causa daños a las relaciones entre los pueblos, ya que rompe la unidad de la sociedad supranacional, quita su fundamento y razón al derecho internacional, conduce a la violación del derecho de los demás, y nace difícil el buen entendimiento y la convivencia pacífica... De hecho, aunque el género humano... esta dividido en grupos sociales, naciones o Estados, independientes los unos de los otros... está, sin embargo, ligado con mutuos vínculos morales y jurídicos en una gran comunidad, ordenada al bien de todos los pueblos, y regulada por especiales leyes que protegen su unidad y promueven su prosperidad”.

Consecuente con esta doctrina, Pío XII dio su apoyo entusiasta a la formación de la Organización de las Naciones Unidas, desde que se iniciaron los primeros contactos en Dumbarton Oaks, y luego estimuló, por todos los medios a su alcance, la participación de los católicos, particularmente en las instituciones

especializadas.

Cuando se acercaban ya los días del Concilio, Juan XXIII, al anunciar su Encíclica *Mater et Magistra*, y dirigiéndose a todos los trabajadores del mundo, proclamaba “el principio de la solidaridad entre todos los seres humanos” y recordaba “el deber que tanto las comunidades como cada uno de los individuos tienen, cuando disponen abundantemente de medios de subsistencia, de ir en auxilio hacia cuantos se encuentran en condiciones de malestar”.

Y continuaba diciendo: “El auxilio de emergencia no suprime de raíz las causas de este malestar. Por tanto, se impone la obra de colaboración en el plano mundial, obra que sea desinteresada, multiforme, encaminada a poner a disposición de los países económicamente infradesarrollados grandes capitales e inteligentes competencias técnicas, aptas para favorecer paralelamente el desarrollo económico y el progreso social, cuidando, con una sana y benéfica previsión, de interesar a los primeros y principales ‘protagonistas’ mismos del trabajo humano, en la realización de su propia elevación individual, familiar y social”.

Luego, en la misma Encíclica, afirmaba: “Los progresos de las ciencias y de las técnicas en todos los sectores de la convivencia multiplican e intensifican las relaciones entre las comunidades políticas; y hacen que su interdependencia sea cada vez más profunda y vital”.

“Por consiguiente, puede decirse que los problemas humanos de alguna importancia, cualquiera sea su contenido, científico, técnico, económico, social, político o cultural, presentan hoy dimensiones supranacionales y muchas veces mundiales”.

“Luego, las Comunidades políticas, separadamente y con sus solas fuerzas, ya no tienen posibilidad de resolver adecuadamente sus mayores problemas en el ámbito propio; aunque se trata de comunidades que sobresalen por el elevado grado y difusión de su cultura, por el número y actividad de los ciudadanos, por

la eficiencia de sus sistemas económicos y por la extensión y riqueza de sus territorios. Las Comunidades políticas se condicionan mutuamente y se puede afirmar que cada una logra su propio desarrollo contribuyendo al desarrollo de las demás. Por lo cual se impone la mutua inteligencia y la colaboración entre ellas”.

No era ya el peligro de una guerra y las fatales consecuencias de ideologías totalitarias las que impulsaban el pensamiento de Juan XXIII. Junto con afirmar la doctrina al proclamar el principio de la solidaridad, recorría un camino de constataciones pragmáticas y señalaba, así, los caminos inescapables del desarrollo de la humanidad.

La interdependencia de los pueblos era un nuevo concepto que se abría espacio en la preocupación internacional.

Tal inquietud desbordaba con creces los aspectos puramente económicos, para abarcar todos los problemas humanos de alguna importancia.

Más adelante, en la carta dirigida por el Cardenal Secretario de Estado a la XXXIV Semana Social de Italia, se recordaban “los postulados de Justicia que se fundan en el destino universal de los bienes de la creación, que exige atención a la función social de toda riqueza material y espiritual para el bien común, incluso en las relaciones entre naciones diversamente dotadas” y la interdependencia, que penetra en la vida de cada pueblo “y los hace cada vez más responsables a los unos del destino de los otros”.

Esta cooperación entre los pueblos -señalaba el Cardenal Secretario de Estado- “es un hecho de naturaleza exquisitamente espiritual, más que un hecho económico y de organización; y para realizarla es necesario vencer no pocos obstáculos psicológicos y morales y crear una atmósfera serena y cordial en las mutuas relaciones inspiradas en un elevado sentido de la justicia social. Y es que las nuevas naciones buscan la colaboración en el terreno de la economía y de la técnica; pero más aún buscan un sentido más vivo de las exigencias de la justicia, comprensión, lealtad, respeto y, especialmente, amor

fraternal, para no indicar sino los principales factores que intervienen en la creación de esta atmósfera”.

Con esta comunicación, y en nombre del Santo Padre, el Cardenal Secretario de Estado abría camino, por una parte, a la noción de bien común internacional, y, por otra, al papel que la Iglesia estaba llamada a cumplir en la creación de una atmósfera apropiada para alcanzar una mejor y más plena cooperación entre los pueblos.

Más recientemente, y en los albores mismos del Concilio, Juan XXIII, en su Encíclica *Pacem in Terris*, cuya resonancia internacional desbordó los medios católicos, insistía en la insuficiencia de los Estados Nacionales para fomentar el bien común de todos los pueblos y planteaba incluso la necesidad de “una autoridad pública cuyo poder, forma e instrumentos sean suficientemente amplios y cuya acción se extienda a todo el orbe de la Tierra”.

El Papa Juan, ya al término de tan importante documento e insistiendo en el deber particular de los cristianos, se dirigía a todos los hombres de alma generosa a quienes “incumbe la inmensa tarea de restablecer las relaciones de convivencia basándolas en la verdad, en la justicia, en el amor, en la libertad: las relaciones de convivencia de los individuos entre sí, o de los ciudadanos con sus respectivos Estados; o de los varios Estados, unos con otros; o de los individuos, familias, entidades intermedias y Estados respecto a la Comunidad mundial. Tarea ciertamente nobilísima, porque de ella se derivaría la verdadera paz conforme al orden establecido por Dios”.

No olvidaba tampoco el Pontífice destacar la importancia de la Organización de las Naciones Unidas que se propuso como fin y desde su fundación, en junio de 1945, “mantener y consolidar la paz de las naciones fomentando entre ellas relaciones amistosas basadas en los principios de igualdad, mutuo respeto y múltiple cooperación en todos los sectores de la actividad humana”.

Se abría, así, paso al Concilio Ecuménico Vaticano II y se consolidaba la doctrina de la Iglesia sobre el bien común internacional. Al mismo tiempo, la

Iglesia tomaba también viva conciencia de su propia responsabilidad en relación con dicho bien común desde el momento que advertía su propia condición sacramental.

En esta forma, toda la constitución conciliar “Luz de las gentes”, en la declaración misma sobre los propósitos del documento, se decía: “Y puesto que la Iglesia es en Cristo como un sacramento o señal e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano, siguiendo la labor de los anteriores Concilios, se propone ilustrar con mayor claridad, a sus fieles y a todo el mundo, sobre su naturaleza y su misión universal. Las condiciones de estos tiempos -continuaban afirmando los Padres conciliares-, añaden a este deber de la Iglesia una mayor urgencia: necesario es que todos los hombres, unidos hoy más íntimamente por toda clase de relaciones sociales, técnicas y culturales puedan también conseguir su plena unidad en Cristo”.

La Iglesia tomaba, a la vez, conciencia de que su misión no era posible cumplirla poniéndose frente al mundo y que si “por la naturaleza de su misión y de su competencia, no se confunde en modo alguno con la sociedad civil, ni está ligada a ningún sistema político determinado es, a la vez, señal y salvaguarda de la persona humana”.

Por lo mismo, la Iglesia ha de estar “totalmente presente dentro de la misma comunidad de los pueblos para impulsar la mutua cooperación entre los hombres... inspirada en el único deseo de servir a todos”.

Por ello, también, el llamado actual dirigido a los cristianos es a “la colaboración que como individuos y como sociedades” puedan aportar desde lo interior de las Instituciones, fundadas ya o por fundar, consagradas a fomentar la cooperación entre las naciones.

La Iglesia no se plantea ya frente al mundo, sino, en función de su propia sacramentalidad, descubre su papel en el mundo y el servicio más específico que puede prestarle.

Responsabilidad de la Iglesia

Se trata, entonces, y en primer término, de la responsabilidad que la Iglesia tiene frente a sí misma: la de ser capaz -en virtud de la acogida a la obra del Espíritu- de construir permanentemente su propia unidad.

Ya no son concebibles -dentro de la teología vaticana- los Pastores encerrados en los límites diocesanos.

El Colegio Apostólico ha dado lugar a una conciencia solidaria y a una responsabilidad compartida solidariamente por todos los obispos del mundo.

El Concilio se ha detenido en múltiples ocasiones en la condición de colegialidad de la Iglesia, señalando así una de las notas características del Pueblo peregrino de Dios.

Es en esta experiencia que la Iglesia tiene de sí misma donde se funda su servicio en el mundo.

Por ello, en la medida misma que esa experiencia pueda hacerse más universal, será posible que cumpla más fielmente su misión en medio de los hombres, de las sociedades humanas y de la comunidad internacional.

La condición significativa a que la Iglesia se encuentra llamada, le plantea, entonces, dos requerimientos inescapables.

El primero no puede ser otro que todo su esfuerzo interior por configurar el Sacramento universal que es el servicio específico que puede prestar en el mundo de los hombres.

El segundo, y en la percepción de que la comunidad que ella forma se halla integrada por seres humanos como los demás seres humanos, la conciencia cada vez más lúcida de que “el gozo y la esperanza, la tristeza y la angustia de

los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de toda clase de afligidos, son también gozo y esperanza, tristeza y angustia de los discípulos de Cristo, y nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón”.

De allí, entonces, toda la tarea de la solidaridad al interior de la Iglesia que involucra siempre el respeto de unos cristianos por otros y la misión de discernimiento asignada a la Jerarquía, la que, en lugar de apagar la mecha humeante, está llamada a estimular las iniciativas y a orientarlas en procura de este servicio en el mundo.

En esta forma, es posible afirmar que el principio de subsidiaridad, tan subrayado por quienes pretenden afirmar sus postulados en el pensamiento social de la Iglesia, es, en este sentido, un principio que se encuentra subordinado al de la solidaridad: es el mismo Espíritu el que actúa entre los fieles y en la Jerarquía, el que suscita mil iniciativas en medio del pueblo cristiano, muchísimas de ellas muy valiosas y necesarias, pero es, en último término, en procura del bien común universal de esta institución fundada por Cristo y en nombre de la solidaridad -expresión de su verdadera unidad-, que se encuentra confiada a la Jerarquía la palabra del discernimiento final.

Es este mismo sentido solidario el que impide una aplicación individualista del principio de subsidiaridad, porque en “la solicitud por todas las Iglesias” y por todos los hombres y, en particular, por los más débiles y desposeídos, evita el riesgo de que los que, por cualquier concepto, pudieran tener algún mayor poder llegaran a imponer sus criterios o iniciativas a los más débiles.

Es necesario recordar, además, que si el sacramento se configura para el don, la Iglesia, en cuanto tal, llega a ser plenamente fiel a sí misma cuando alcanza la mayor Solidaridad con todos los hombres, pues, para ella, “nada humano puede serle ajeno”.

Es aquí donde se funda la Génesis propia de la Iglesia en su relación con el mundo, a la siga de su maestro, quien “siendo de condición divina, no retuvo

para sí el rango que le igualaba a Dios” (Filip. II, 6) - Por el contrario, “se despojó a sí mismo y, tomando la condición de esclavo se hizo semejante a los hombres en todo, menos en el pecado” (cf. Filip. II).

Esta es también la gran pobreza a que está llamada la Iglesia, pobreza cristiana fundante siempre de la más auténtica solidaridad, pues todos los bienes que ella posee le han sido confiados, de alguna manera, para su donación y el servicio que está llamada a cumplir en medio de la historia de los hombres.

De allí se impone una permanente conversión de toda la Iglesia a las exigencias de su misión específica y una revisión, también permanente, del sentido que tienen todos los bienes que posee, que han sido puestos en sus manos “para común utilidad” (1 Cor.)

Este cuestionamiento de la Iglesia debe alcanzar, en primer lugar, a su tarea evangelizadora, lo que hacía recientemente S.S. Pablo VI en su Exhortación Apostólica Evangelii Nuntiandi, pero debe ir más allá, hasta la revisión de todo su acervo cultural, de sus ricas tradiciones que son como un bien de familia, de su patrimonio económico; en una palabra, de todos sus bienes que deben ser puestos al servicio de todos los hombres y, en particular, de los desposeídos y marginados.

Esta Génesis, a la que la Iglesia se encuentra llamada, es la forma necesaria que debe tomar el cumplimiento de su misión de servicio.

Cristo ha venido para todo el hombre y para todos los hombres. De allí la tarea de la Iglesia de formar conciencia, predicar e insistir, con ocasión o sin ella, llamando a los hombres a superar los límites estrechos de la tribu, el provincialismo o los nacionalismos exagerados, en procura de la unidad de toda la familia humana.

Nuestros desafíos

Este llamado, hecho en el contexto latinoamericano, es ciertamente, también, una urgencia de examinar el pasado, porque, de alguna manera, toda la historia de nuestro continente se encuentra jalonada por guerras fratricidas entre pueblos cristianos.

Si una historia semejante es lamentable en cualquier rincón del mundo, en el nuestro resulta, además, escandalosa.

¿Qué hemos hecho los cristianos en América Latina para evitar tan tristes situaciones? ¿Hasta dónde los mismos miembros de la Jerarquía latinoamericana hemos procedido con conciencia de nuestra tarea sacramental en relación con el continente? ¿Cuántas veces hemos bendecido las armas que iban a llevar luego la muerte hasta el corazón de países hermanos?

Nuestra situación es única en el mundo. Todos nuestros países pueden reconocer orígenes comunes. En todos ellos la fe compartida ha sido una experiencia única entre todos los pueblos de la Tierra.

No lograr, entonces, romper los límites mezquinos de estrechos nacionalismos para obtener cada día una solidaridad más concreta y real, sería un fracaso no sólo para nuestras naciones sino para el mundo entero.

Pero para que esta solidaridad pueda ser posible, debe seguir necesariamente la ley de la encarnación: no sólo vivir en medio del mundo de los hombres, sino también conocer ese mundo y amarlo, estimándolo, en ese sentido, como propio.

Ello implica el conocimiento del mundo y de las dificultades peculiares que vive el hombre contemporáneo y, en particular, en nuestro caso, la conciencia viva acerca de los problemas que enfrentan los habitantes de América Latina.

En nuestro continente nos encontramos, como recién lo hacíamos notar, con un rasgo que, comprendido oportunamente por toda la Iglesia del continente, involucra una responsabilidad que no tiene equivalencias en ninguno de los

otros. Se trata de la realidad de la presencia de la Iglesia en esta parte del mundo en que, a pesar de todas sus debilidades, implica un llamado que el mundo de los hombres latinoamericanos le dirige, como un verdadero grito de angustia, en la urgencia de encontrar en ella, Madre y Maestra, una respuesta de esperanza a sus acuciantes angustias y dolores.

De allí, la importancia de las Conferencias Episcopales Nacionales y del CELAM, primer organismo a nivel episcopal internacional que llegara a constituirse en 1956, en virtud de la mirada visionaria de quienes nos precedieron en esa solicitud colegial por todas las Iglesias.

De allí, también, la validez de la palabra pronunciada en Medellín y refrendada por la Santa Sede: esfuerzo común por hacer presentes las nuevas inquietudes conciliares en el contexto latinoamericano.

La Iglesia, que en la palabra de Paulo VI, se declaraba a sí misma “experta en humanidad” (Disc. a la ONU) seguramente por ello mismo hacía suya la voz de los pueblos pobres y concluía en que para construir la paz, para iniciar la nueva historia, la historia pacífica y verdaderamente humana, se hace cada vez más necesario luchar contra el armamentismo para poder así concentrar los esfuerzos en el desarrollo de los pueblos, desarrollo integral que, edificado sobre la justicia, será causa de verdadera paz, fomentará la fraternidad entre los hombres y los pueblos, y hará posible la unidad y la concordia de todo el género humano.

No podemos recordar aquí toda la validez que tienen para nuestro propósito los planteamientos hechos en *Populorum Progressio*, *Octogesima Adveniens* y, aun antes, en *Eclesiam Suam*. Lo que sí deseamos recordar es que la Iglesia, en la medida misma en que va tomando conciencia de su catolicidad y de su condición de señal e instrumento, va siendo más fiel a su misión propia.

Por tales razones, interesan a la Iglesia todos los organismos internacionales en la medida en que tienen por finalidad promover la paz y la solidaridad entre los hombres y los pueblos en las más variadas formas. Por eso, en nuestro

continente, nos importan la Organización de Estados Americanos, la Comisión Económica para América Latina, la obra de UNESCO y tantas otras, donde urge la presencia de cristianos que vayan a ellas a prestar el servicio de su fe, el aporte de su esperanza y la urgencia del amor y de la justicia internacional.

Pero hay más. Una simple constatación sociológica advertiría al menos avisado la realidad de un mundo disperso que, en medio de mil dificultades, busca afanosamente su unidad.

Pareciera que las múltiples lecciones de tantas guerras y violencias, de tanto sufrimiento, hambre y desesperación, estuviesen impulsando a todos los hombres de buena voluntad a buscar esa unidad que es el fruto de la paz y la concordia de todas las naciones en la justicia. Por eso, y desde la misma aspiración humana, se comprende hoy que la justicia es un fenómeno que sólo logrará alcanzarse en el reconocimiento de sus dimensiones universales.

Es a esa aspiración de los hombres a la que la Iglesia debe estar atenta para poder prestarle el servicio de su propia Génesis.

Porque hoy más que nunca, y precisamente cuando surge esta urgencia de paz y de justicia, hay poderes y fuertes influencias que se desplazan por el mundo entorpeciendo la acción de los hombres de buena voluntad y haciendo difícil la realización de esa justicia internacional.

No se trata sólo de algunos poderes políticos interesados por ganar nuevos adeptos a su causa o por imponer sus propias ideologías, sino también de las llamadas empresas multinacionales que, con frecuencia, manejan sumas bastante mayores que los escuálidos presupuestos de los países que, en terrible ironía, han sido llamados “en vías de subdesarrollo”.

Por eso, todo el aliento que la Iglesia pueda ofrecer para que los más pobres lleguen a organizarse, sea en el orden nacional o en el internacional, será una manera más de cumplir su misión en el mundo y una nueva forma de configurarse como sacramento e instrumento para el servicio de los hombres y

los pueblos preferidos por la misericordia de Dios.

Porque es necesario que los pobres tengan voz y que ésta sea la suya propia. Porque es importante que en los organismos internacionales todas las voces puedan expresarse en igualdad de condiciones. No puede, por lo mismo, ser mayor y tener más peso la palabra que se apoya en fuertes potenciales económicos, sino, por el contrario, la voz más potente debe ser la de aquellos que proclaman la justicia porque conocen y defienden la dignidad de todo hombre y de todos los hombres.

No podría, en esta forma, justificarse un derecho a veto explícito o implícito que se fundara en el poder del dinero o en la fuerza de las armas.

No podrían, tampoco, justificarse los mismos organismos internacionales, que han nacido de ese clamor de los pueblos por la paz, si no buscaran, con todas sus fuerzas y poniendo en ello todos sus afanes, esa justicia que es precisamente un nuevo nombre de la paz.

Llamado a los cristianos

Por eso se impone también un llamado especial dirigido a todos los cristianos para que, en la medida de sus competencias y posibilidades, presten su aporte a todas estas organizaciones y, de igual manera, a los cristianos y a los hombres de buena voluntad que en ella participan para que procuren, por todos los medios legítimos que estén a su alcance, que la voz de los pobres resuene en las reuniones y asambleas internacionales y que ella misma sea la que permanentemente rescate a todas esas organizaciones para sus finalidades iniciales, salvándolas del peligro de transformarse en un poder más que vuelve a encontrar su propia estabilidad en el dinero o en las armas, olvidando así sus objetivos de justicia y solidaridad internacionales.

En virtud de lo recién señalado, no podemos, los obispos del continente, permanecer ajenos a las inmensas dificultades que deben enfrentar nuestros pueblos.

Porque, además de la desnutrición, el analfabetismo, la cesantía, que ya son un clamor que denuncia la injusticia, es posible constatar la crisis de los Estados nacionales y la incorporación de la nueva ideología de la seguridad nacional, que tiende a desplazar nuestros propósitos de paz en la justicia para dar paso a la política y la estrategia de la guerra total.

Es en este contexto donde, para seguir la acotación de Pío XII, el pueblo es asimilado a la masa y, por lo mismo, definitivamente silenciado en sus legítimas aspiraciones a la participación.

La afirmación de que toda persona humana es responsable frente al mundo de los hombres y la historia, y el concepto de la autonomía solidaria, vuelven a exigir el derecho y el deber de la participación.

Porque nada se obtendría si unos pocos, inspirados en las nuevas ideologías o instrumentalizados por quienes detentan el poder económico, quisieran imponer modelos sociales que, en último término, sólo pretenden defender instituciones caducas y negar, a la vez, que el transcurso histórico pueda ser un lugar de encuentro de nuevas perspectivas y de nuevas conciencias.

Nuestra crisis actual no es una crisis coyuntural. Estamos frente a una crisis de estructuras. Por lo mismo, el desafío del presente es más profundo y exigente para toda la Iglesia y para cada cristiano en particular. Por eso, también, la actitud de los pueblos y gobiernos latinoamericanos puede ser paradigmática para los demás pueblos de la Tierra.

La raigambre común y la historia compartida de nuestros países constituyen en nuestros días un capital disponible imposible de encontrar en el resto del mundo. La responsabilidad es, entonces, mayor; y el servicio que la Iglesia puede prestar, más preciso.

Pero para enfrentar esta tarea -que es urgente no sólo para nosotros, sino para todos los pueblos de la Tierra- es necesario que nuestras actitudes no estén

determinadas en forma negativa y por oposiciones definitivamente excluyentes sino más bien por la tarea que nos espera, por la construcción que aguarda, por las necesidades de nuestros pueblos.

Es en esta búsqueda de una mayor solidaridad, donde aparece como valioso el que los organismos internacionales hayan definido recientemente el desarrollo como “bienestar”, como un desarrollo integrado que llega a las grandes masas desposeídas. El crecimiento económico, el aumento del Producto Nacional Bruto, no debe ser la medida del bienestar, sino sólo un instrumento para resolver los problemas de desigualdad social. Así, pues, el crecimiento no es un mero problema económico, sino que se inscribe al interior de un problema ético, de justicia social redistributiva. Sería posible avanzar todavía más y formular el sentido del desarrollo en términos de “calidad de vida”. Este término incluye no sólo la participación en la cultura, en todos los frutos del desarrollo del espíritu humano, sino también una participación activa de los ciudadanos en los procesos de decisión que los afectan: económicos, sociales, políticos y culturales.

Los cristianos estamos conscientes de que el desarrollo integrado es difícil de lograr y sabemos que los organismos internacionales han constatado en los últimos años que una mejor distribución de los ingresos puede tener como consecuencia un ritmo menos rápido de crecimiento. Si esto es así, será conveniente limitarse a un crecimiento más lento con tal de lograr una repartición más equitativa de los bienes. Dentro de las políticas de distribución de ingresos, nos parece justo privilegiar -como lo han hecho la CEPAL- a aquellas que promueven el acceso de los sectores populares a ciertos bienes y servicios esenciales, como vivienda, salud y educación, ya que se ha constatado que la distribución de ingresos por esta vía es más estable que la simple distribución monetaria.

La integración latinoamericana debería contribuir, en primer lugar, a crear un clima de cooperación tal que se puedan disminuir sustancialmente los gastos de armamentos. Si ya es un escándalo que los países desarrollados gasten millones de dólares en prepararse para la guerra y

dediquen sumas cada vez más bajas a la cooperación y al desarrollo, es un escándalo todavía mayor que nuestros países -donde hay tanta miseria- consagren una parte tan importante de su presupuesto a gastos militares.

En cuanto al mercado común regional, parece poco justificable la actitud de quienes rechazan la integración latinoamericana porque consideran que ella sólo servirá para consolidar la instalación del neocapitalismo en la región. De hecho, la alternativa -que supone mantener las actuales divisiones nacionales y propiciar el aislacionismo- podría llevar al mantenimiento y aun a la acentuación de la miseria y la injusticia que reinan en la región. No es justo sacrificar una generación en vista de un posible mayor bienestar futuro de una generación venidera. Pero también sería inaceptable, desde el punto de vista de la ética cristiana, abrir las puertas de los Estados nacionales latinoamericanos para que los grandes ganadores sean los países desarrollados o las firmas transnacionales. Por eso, para que la orientación del mercado común regional responda lo más posible a las necesidades de las grandes causas, se requeriría una efectiva participación del pueblo en sus organismos.

Para que la integración de América Latina sea posible, es necesario superar el nacionalismo estrecho que constituye con frecuencia una tentación de nuestros países. En el reciente documento Evangelio y Paz, los Obispos de Chile hemos señalado las principales características de este tipo de nacionalismo.

“Algunos han entendido el nacionalismo como una exaltación de la patria, que la convierte en un ídolo, al que se ha de sacrificar a los mismos hombres que la componen siendo que, por el contrario, el fin de la patria es el bien de quienes la constituyen, de todos ellos.

“Una primera deformación del nacionalismo consiste en estrechar su ámbito. Reducir el patriotismo a la manera de pensar y de sentir de un sector solamente de los habitantes de un país. Así, algunos hacen coincidir el patriotismo con la adhesión irrestricta a un determinado régimen de gobierno. Otros consideran patriotas tan sólo a los que admiran y quieren perpetuar una

determinada época histórica. Hay quienes atribuyen como un monopolio el patriotismo a un solo sector ciudadano, representativo e influyente, sin duda, pero que no puede pretender agotar la realidad del país.

“Hay quienes, por fin, con espíritu simplista, llegan a creer que el patriotismo consiste principalmente en venerar los símbolos de la patria: la bandera, el himno nacional, las grandes efemérides. Nos alegramos de que tales emblemas reciban el honor que les corresponde, porque contribuyen poderosamente a avivar el espíritu patrio. Pero más allá de los signos y de los sentimientos, debe éste expresarse en las acciones, en las obras, en el diario quehacer del trabajo, de la justicia, de la solidaridad.”

Sólo superando el nacionalismo estrecho, sólo abriéndose a los problemas e inquietudes del mundo y de nuestra región, podrán nuestros países avanzar hacia una auténtica integración latinoamericana.

Lima, 2 de Mayo de 1976.